

## Editorial

Actualmente, la humanidad vive conflictos existenciales tan profundos como los de su propia supervivencia y la de sus generaciones futuras que exigen repensar la vida y la salud desde una comprensión holística, en la que todos los seres vivos interactúan de manera equilibrada en los ecosistemas. Con este enfoque, el cuidado para la salud se convierte en un asunto ético que tiene que ver con la vida, el planeta, la ciencia, la sociedad y la cultura; deja de ser un asunto invisible y privado, pasa a formar parte de la esfera pública y, consecuentemente, política, lo cual significa que su reconocimiento se hace indispensable para cualquier tomador de decisiones.

Esto es, la salud y la vida deben ser el centro de un sistema de cuidado que favorezca las transformaciones sociales, económicas y culturales que reconozcan su valor fundamental para el funcionamiento de una sociedad comprometida con la naturaleza; incluye políticas, planes e intervenciones concretas tendientes a reparar, mantener y construir un futuro sustentable y sostenible. Hablar sobre el cuidado es un llamado a entender y reconocer sus múltiples aristas, conexiones e interconexiones de actores, saberes, intereses sociales, políticos y económicos. Cuidar, ser cuidados y cuidarse es un derecho, para lo cual se requieren de medios en condiciones de igualdad sin discriminación [1].

El artículo central de este número del *Boletín Epidemiológico Distrital* presenta una experiencia significativa de Gestión del Cuidado Comunitario en uno de los territorios vulnerables del Distrito Capital de Bogotá, con intervenciones tendientes al fortalecimiento de condiciones y hábitos de vida saludable, así como a la promoción de prácticas sostenibles y de salud, en busca de disminuir los riesgos en salud e incidir positivamente en la calidad de vida de la comunidad. Se enmarca en una intervención del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas del Distrito Capital de Bogotá, denominada “Acción Integral e Integrada de Promoción del Cuidado Individual y Colectivo de la Salud en el Entorno Cuidador Comunitario”. Esta contiene un conjunto de acciones de información, educación y comunicación para la salud dirigidas a la población que vive o transita en territorios priorizados e identificados como críticos del entorno comunitario en escenarios para la movilidad, la recreación y los entornos de establecimientos de consumo de alcohol y alimentos en Bogotá, así como la implementación de respuestas de promoción de la salud para las diversas poblaciones en salud mental, sexualidad y derechos reproductivos, así como la prevención de condiciones crónicas (alimentación no saludable, consumo de alcohol, tabaco, sedentarismo, contaminación del aire y radiación solar IUV) y salud ambiental.